

ORD. Nº 738

ANT.: Estudios de CNEP para 2023 – Evaluación del

Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones

MAT.: Solicita información.

1 8 ABR 2:23

DE : RODRIGO KRELL LOY

SECRETARIO EJECUTIVO

COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

A : HERNÁN FRIGOLETT CÓRDOVA

DIRECTOR

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

La misión de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP), creada por el Decreto 1510 de 2021 del Ministerio de Hacienda, y continuadora de la Comisión Nacional de Productividad, es asesorar al Presidente de la República en todas aquellas materias orientadas a aumentar el crecimiento económico de largo plazo y el bienestar de los ciudadanos a través de la generación de ganancias en la productividad.

En este contexto, la Comisión ha sido mandatada por la Presidencia de la República a través del oficio 338 de 9 de marzo de 2022, el cual se adjunta para su conocimiento, para realizar una investigación sobre el sector de telecomunicaciones, en particular a los servicios digitales de internet, y sus efectos en la economía, tal que se origine evidencia y recomendaciones orientadas a sacar el mayor provecho posible en beneficios de productividad. En el marco de este proyecto, han surgido diversos temas particulares que son de interés, siendo uno de ellos el mecanismo existente para llevar internet a zonas rurales alejadas o urbanas de alto nivel de pobreza, con condiciones actuales no rentables para el mercado: el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT). En particular, es de especial interés determinar los efectos del FDT en la propensión a adoptar internet, velocidad y usos relacionados a internet, además de los efectos en otras variables, como ventas, clientes, empleo, etc. Es decir, determinar los beneficios para compararlos entonces con los montos que el FDT ocupa como subsidio.

En particular, la tarea requiere realizar evaluaciones empíricas (en base a datos administrativos) acerca de los efectos en las variables mencionadas en las empresas, en particular para aquellas ubicadas en áreas geográficas que han sido beneficiadas por proyectos del FDT. Para este efecto, sería útil contar por parte del SII con los datos del Formulario 22, así como los DJ 1879 y 1887 referidos a empleo, el Formulario 129 de la declaración de IVA a los servicios digitales, junto con el consolidado mensual de la factura electrónica, entre otras fuentes usuales de datos del SII. Por parte de la CNEP, se desea mezclar estos datos con una nómina de 57 empresas proveedoras de servicios de internet que operan en Chile, junto con datos de velocidades de descarga de datos, sujeto a los debidos resguardos a la privacidad de la información involucrada. Pero también, para realizar una comparación adecuada no solo entre empresas sino también entre las comunas en que se localizan los proyectos realizados a través del FDT, por lo que la CNEP proporcionará por un lado un set de distintas variables a nivel de comuna-año (ruralidad, pobreza, distancia a centros urbanos, educación, etc.) y por otro lado las comunas y años de

cada uno de los proyectos del FDT. También es de interés de la comisión determinar el efecto en cobertura a través de operadores rurales de menor tamaño (del cual se desconocen sus áreas de factibilidad) por lo que sería razonable poder contar con mediciones a nivel comuna y zonas urbanas y rurales. Así, la CNEP proporcionará por cada RUT de empresa proveedora de internet, información de si su casa matriz pertenece a un área urbana o rural, sujeto a las restricciones de privacidad de datos que exige el SII.

Luego de la construcción de dicha base, solicitamos que el SII otorgue acceso a Maximiliano Alarcón, economista de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, a trabajar en computadores alojados en el SII para producir los inputs necesarios para la elaboración del informe. Para ello se gestionará con la Subsecretaría de Hacienda el uso de uno de sus bloques horarios.

Una vez terminado el trabajo en los computadores del SII, agradeceremos hacer llegar la información producida vía mail a Rodrigo Krell Loy, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (rkrell@cnep.gob.cl), con copia a Sandra Peralta (speralta@cnep.gob.cl) y Maximiliano Alarcón (<a href="mailto:

Sin otro particular, y agradeciendo su valiosa colaboración, se despide atentamente,

Comisión Nacional
de Productividad
Anunategy 23 of. 401

RODRIGO KRELL LOY
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Evaluación y Productividad

crc/rmt/rkl

DISTRIBUCION:

- Comisión Nacional de Productividad (Amunategui 232, piso 4)
- Departamento Estudios del SII
- Oficina de partes